



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICÍA No. 1
SECRETARIA PRIVADA

2740970863

Nro. GS- 2026

/ COMAN – SEPRI 13

Bogotá D. C.,

Señor (a)

Anónimo

sarailoplet23@gmail.com

Leticia - Amazonas

Asunto: respuesta ticket No. 873046-20260406

En atención al ticket del asunto, radicado a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias (SIPQR2S) de la Policía Nacional, comedidamente me permito informar que este comando de región dispuso requerir al comandante del Departamento de Policía Amazonas, a fin de que rindiera un informe detallado sobre la información relacionada en su escrito.

En mérito de ello, el señor comandante mediante comunicado oficial GS-2026-011388-DEAMA informó las actuaciones llevadas a cabo frente a las situaciones denunciadas en esa unidad, así:

"En atención al comunicado oficial GS-2026-011305-DEAMA, el responsable de la oficina atención al ciudadano, emitió respuesta en relación con la verificación realizada en el aplicativo institucional de la Policía Nacional SIPQR2S, en la cual no se evidencia registro alguno de quejas, informes, denuncias o reclamos asociados a las conductas antes mencionadas, ni a ningún otro tipo de conducta en contra del mencionado funcionario.

(...)

A través del Grupo de Estrategia Integral de Protección a la Mujer, Familia y Género (EMFAG) y Grupo de Auxiliares del Departamento de Policía Amazonas, se han llevado a cabo diversas socializaciones relacionadas con las rutas de atención frente a casos de violencia sexual y/o acoso sexual, dirigidas al personal uniformado de la unidad.

Lo anterior, se encuentra debidamente soportado mediante acta de socialización AC-2026-000715-DEAMA, AE-2026-001685-DEAMA, AC-2026-001870-DEAMA de fecha 06/03/2026, AE-2026-001708-DEAMA y AE-2026-001756-DEAMA.

(...)

El Grupo de Estrategia Integral de Protección a la Mujer, Familia y Género (EMFAG) del Departamento de Policía Amazonas, ha ejecutado diversas actividades prevención frente al tema de acoso laboral y abuso sexual, violencia intrafamiliar, y violencias basadas en género como "YO TE CUIDO MUJER", acompañamiento "BAILANDO POR LA VIDA" soportado mediante comunicados oficiales GS-2026-010385-DEAMA, GS-2026-008841-DEAMA.

Asimismo, la patrulla púrpura de esta unidad, realiza seguimiento permanente a los casos presentados en referencia al acoso laboral y/o sexual, violencias basadas en género, con

El propósito de garantizar la atención oportuna, el acompañamiento integral y la adecuada gestión de cada situación reportada, por lo cual se anexa matriz casos de seguimiento. (Subrayado no original).

Que no obstante lo anterior y con el fin de precisar las circunstancias de tiempo, modo y lugar denunciadas en su escrito, y si estas ameritan actuaciones de rigor se informa a la usuaria anónima, que la Institución ha dispuesto igualmente canales directos y confiables para brindar la orientación para la atención de casos de violencia a mujer, familia y género, lo cuales se encuentran disponibles las veinticuatro (24) horas del día, los 365 días del año cuentan con profesionales en Derecho y Psicología, para las asesorías especializadas que se requieran por parte de los usuarios. El servicio es gratuito y se realiza desde cualquier operador o teléfono fijo sobre el particular estos son los contactos:

- Línea de Apoyo Emocional 01800011048 de la Dirección de Sanidad
- Línea de Orientación a Mujeres Víctimas de la Violencia (155) de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y Policía Nacional
- Línea 1 2 3
- Línea 1 4 3 (Personería de Bogotá): Para casos de violencia intrafamiliar, abandono de menores y protección a los derechos humanos.
- Línea Nacional para la Prevención del Abuso Sexual (ICBF): 01 8000 11 24 40

Atentamente,

Brigadier general **ANDRÉS SERNA BUSTAMANTE**
Comandante Región de Policía No. 1 (E)
Administrador Policial T.P. 0099

Elaboró: **MI. Neiba Yaneth Cely**
REG11 SEPRI

Revisó: **MY. Jesús Fernando León Gómez**
REG11 GUSAP

Fecha de elaboración: 13/04/2026
Ubicación: \Srv\fileregi1\region1\AS JUR\URDICA\2. JURIDICA REGION 1\2026\OAC\IDEAMA

Calle 17 No. 65B-99 Centro Industrial
Teléfono 5159000 Ext. 11002
region1.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA